



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250190

RESOLUCION INTERNA N^o 034-97

SALTA, 28 de Febrero de 1.997.-
Expediente N^o 12.395/96
Referente N^o 10/96

VISTO:

El acta del Tribunal Evaluador que entendió la sustanciación de los postulantes a cubrir 4 (cuatro) cargos equivalentes a Jefe de Trabajos Prácticos Interinos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra "Bioquímica", para las Carreras de Nutrición y Enfermería, mediante la cual solamente se estableció 3 (tres) órdenes de mérito; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador aconseja se llame a una nueva inscripción de interesados, para cubrir el cuarto cargo vacante.

Que el Consejo Directivo de la Facultad autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos para la cátedra de Bioquímica.

Que la incorporación del mismo se realizará mediante llamado a inscripción de interesados según el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes, Resolución Interna N^o 189/87 y 198/87;

Que es necesario disponer la excepción de la aplicación del Régimen de Incompatibilidad, vigente en esta Universidad, al docente que se designe;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o 034-97

SALTA, 28 de Febrero de 1.997.-
Expediente N^o 12.395/96
Referente N^o 10/96

ARTICULO 1^o.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de apoyo docente equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de "BIOQUIMICA" de Primer Año, de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2^o.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de publicación del llamado: 03 al 07 de Marzo de 1.997.
- Período de inscripción: 10 al 14 de Marzo de 1.997.
- Período de Publicación de los inscriptos: 17 al 19 de Marzo de 1.997.
- Período de Designación: 1^o de Abril hasta el 30 de Junio de 1.997.

ARTICULO 3^o.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 10 hasta el 14 de Marzo de 1.997, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 4^o.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

ASIGNATURA

TRIBUNAL EVALUADOR

FECHA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL EVALUADOR: 20 de Marzo de 1.997 a horas 15:00.

BIOQUIMICA

- Bioq. Estela AMOROS de DAVIDS
- Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA
- Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU
- Bioq. Jorge Ernesto TORRES

me



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o 034-97

SALTA, 28 de Febrero de 1.997.-
Expediente N^o 12.395/96
Referente N^o 10/96

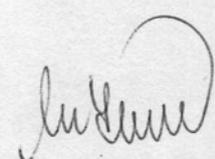
ARTICULO 5^o.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará la oposición mediante entrevista personal y/o sorteo de temas.

ARTICULO 6^o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO